



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDEN DE COMPRA CONVENIO MARCO  
"EQUIPAMIENTO TP LICEO POLITECNICO".

VALLENAR, Marzo 27 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1695/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1482 de fecha 14 de Marzo de 2012, el cual aprueba Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de ValLENar.
- 2.- La cotización realizada por el Proveedor de acuerdo a Convenio Marco.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitáense las Ordenes de Compra Convenio Marco proyecto "EQUIPAMIENTO TP LICEO POLITECNICO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	ADQUISICIÓN	VALOR	O.C.
CHANNELS MEDIA S.A.	76.424.440-0	DATA SHOW	US\$ 721,97	5351-308-CM12
CHANNELS MEDIA S.A.	76.424.440-0	DATA SHOW	US\$ 721,97	5351-309-CM12
FALABELLA RETAIL S.A.	77.261.280-K.	MOTEBOOK	US\$ 1.029,35	5351-312-CM12
CHANNELS MEDIA S.A.	76.424.440-0	DATA SHOW	US\$ 721,97	5351-313-CM12
IMPORTACIONES EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	Y 96.504.550-3	PLOTTER ECO	US\$9,061,37	5351-314-CM12
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	IMPRESORA	US\$ 143,99	5351-315-CM12
TECHNOSYSTEMS CHILE S.A.	96.678.350-8.	NOTEBOOK	US\$ 18.108,75	5351-316-CM12
CHANNELS MEDIA S.A.	76.424.440-0	DATA SHOW	US\$ 1.443,95	5351-317-CM12
COMERCIALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN COMPUTACIONAL	Y 78.611.770-4	CAMARA FOTOGRÁFICA	US\$ 178,50	5351-318-CM12
IMPORTACIONES EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	Y 96.504.550-3	IMPRESORA	US\$ 678,54	5351-319-CM12



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

- 2.- Nombrase a Depto. de Educación Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
  
- 3.- Impútese el cumplimiento de las presentes Ordenes de Compras a cuenta corriente N° 6294398-3 IMV- Inversiones en el equipamiento de establecimientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Educación Municipal
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

\_\_\_\_\_/

NFR/CMP/JEA/HAC/fle.-